

Términos de Referencia
Evaluación de Medio Término - EMT
Proyecto Manejo Sustentable de Bosques en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano

1. Antecedentes y Objetivos

Los Gobiernos de Argentina, Bolivia y Paraguay vienen implementando un proyecto orientado a revertir la tendencia general de degradación de bosques y tierras en el Gran Chaco Americano a través del Manejo Forestal Sustentable (MFS) y Manejo Sustentable de Tierras (MST) en un ambiente productivo. El proyecto se ejecuta en el marco de las acciones del Programa de Acción Subregional de Desarrollo Sustentable del Gran Chaco Americano (PAS-CHACO), y como parte de los esfuerzos y compromisos de los países del Acuerdo Marco de Cooperación Trinacional en el Chaco Americano y de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).

El proyecto, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), es ejecutado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación de Argentina, el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, y por la Secretaría del Ambiente del Paraguay, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Secretaría General de la OEA.

Al cabo de dos años y medio de ejecución, y como parte de las actividades previstas de monitoreo y evaluación, se requiere los servicios de una consultoría especializada para llevar a cabo una evaluación de medio término (EMT). La EMT busca medir el desempeño del proyecto hasta la fecha (en términos de relevancia, efectividad y eficiencia), y definir la probabilidad de que el proyecto obtenga los resultados e impactos esperados. En términos generales, los objetivos de la EMT son: i) proporcionar evidencia de resultados a la fecha y de la probabilidad de obtener resultados e impactos en el futuro para alcanzar con los requerimientos acordados; y, ii) identificar los retos y riesgos para alcanzar los objetivos del proyecto, derivando y proponiendo las acciones correctivas que sean necesarias para obtener el máximo impacto y sostenibilidad. Además, se espera que el EMT promueva el aprendizaje, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos a través de los resultados y lecciones aprendidas entre los países participantes y agencias involucradas.

2. Metodología

La EMT comprenderá una evaluación comprehensiva y propositiva del estado del proyecto, llevado a cabo de forma participativa, donde los Puntos Focales de la UNCCD, los representantes claves de las agencias ejecutoras, y otro personal relevante son regularmente informados y consultados durante el proceso.

Los resultados de la evaluación se basarán en la siguiente información:

- (a) Revisión de la documentación del proyecto, incluyendo entre otros:
 - El documento de proyecto (PRODOC), informes/productos, informes de progreso técnico y financiero, reporte anual PIR, y correspondencia relevante.
 - Notas/Actas de las reuniones del Comité Directivo
 - Material de interés y relevante a la evaluación producido por el proyecto
 - Informes parciales/finales de trabajos de consultoría que hacen a los productos
- (b) Entrevistas con las contrapartes, personas y autoridades involucradas en el gerenciamiento y apoyo técnico del proyecto (Puntos Focales Nacionales, Unidad de Coordinación del Proyecto, Responsables Nacionales y Asistentes Técnicos Administrativos, entre otros.)
- (c) Entrevistas presenciales y telefónicas con los usuarios o beneficiarios de los productos del proyecto (p.ej.: ejecutores y beneficiarios de los Sitios Piloto) y otros actores sociales relacionados con el proyecto en los países participantes, incluyendo ONGs. Se determinará la necesidad de buscar información adicional y opiniones de representantes de las agencias participantes y otras organizaciones. De ser necesario, estas entrevistas podrán ser complementadas con un cuestionario via email.
- (d) Entrevistas con el Gerente de Programa y FMO del PNUMA, el PNUD y la SG/OEA, como agencias internacionales de implementación y ejecución, respectivamente.
- (e) Visitas a los Sitios Piloto y contrapartes que el consultor juzgue importante y necesario

3. Enfoque y Aspectos a ser cubiertos por la Evaluación.

a) Supuestos del Proyecto, Objetivos y Diseño

- Teoría del Proyecto: Análisis de los supuestos y la teoría de cambio que fundamentaron la idea y el diseño del proyecto, incluyendo su coherencia, validez interna y externa.
- Objetivos del Proyecto y Matriz del Marco Lógico: Análisis de la matriz de marco lógico y de sus variaciones en el tiempo, de existir, incluyendo:
 - Los vínculos y relaciones causales entre insumos, actividades, productos, logros e impactos (específicos y en relación a los objetivos de desarrollo)
 - Relevancia y conformidad de indicadores
 - Validez de los supuestos y riesgos
 - Existencia de aprobaciones formales a cualquier modificación al marco lógico
- Diseño del Proyecto: Análisis de la estrategia y estructura del proyecto, incluyendo:
 - Enfoque y metodología
 - Marco cronológico y recursos
 - Marco institucional
 - Arreglos para el gerenciamiento del proyecto
 - Identificación de actores sociales y beneficiarios

b) Desempeño del Proyecto

- **Logro de Objetivos y Resultados Esperados (progreso a la fecha).** La consultoría deberá determinar el grado en el cual los objetivos se han alcanzado o se espera que sean alcanzados, y analizar si el proyecto ha generado alguna otra consecuencia, positiva o negativa. Identificará asimismo posibles resultados o efectos de corto y mediano plazo ya alcanzados por el proyecto, como por ejemplos capacidades institucionales fortalecidas, mayor conciencia pública, y marcos de políticas modificados, entre otros. Específicamente, la EMT analizará los siguientes aspectos:
 - i) **Efectividad:** Evaluar cómo, y hasta qué grado, los objetivos esperados del proyecto serán alcanzados, tomando en consideración los “indicadores de logro” especificados en el documento de proyecto y la matriz de marco lógico. El evaluador deberá revisar también el trabajo de actualización y ajuste de la Línea Base así como el trabajo de ajuste de indicadores de logros y emitir un criterio sobre su pertinencia.
 - ii) **Relevancia:** Determinar si los resultados alcanzados (hasta la fecha) y previstos a futuro (hasta el fin del proyecto) son consistentes con las estrategias del área focal/programa operacional y las prioridades nacionales y si tienen algún significado para las Convenciones relevantes.
 - iii) **Eficiencia:** Evaluar los resultados alcanzados a la fecha en relación a los insumos, costos, y tiempo de ejecución del proyecto, determinando si el mismo es costo-efectivo. Determinar como se compara la relación costo-tiempo y resultados del proyecto con otros proyectos similares. Analizar y definir si el proyecto se encuentra retrasado o a tiempo de cumplir con el calendario previsto, y evaluar la contribución del cofinanciamiento en efectivo y en especie hacia la implementación del proyecto.

c) Análisis de la Sostenibilidad de los Resultados del Proyecto.

La EMT deberá analizar la probabilidad de obtener resultados e impactos de largo plazo derivados del proyecto luego de finalizado el financiamiento FMAM. La evaluación identificará y analizará las condiciones clave o factores probables de incidir positiva o negativamente en la persistencia de los beneficios al final del proyecto, identificando las posibles barreras para sostener en el tiempo los resultados alcanzados. Algunos de estos factores pueden ser resultados mismos del proyecto, como por ejemplo: i) mejor capacidad institucional; ii) procesos informados en la toma de decisiones; iii) marcos legales; iv) incentivos socio-económicos; v) adopción de técnicas de MST y/o MSB y vi) concientización pública. Específicamente, los aspectos de sostenibilidad a ser considerados en el análisis son:

- *Recursos financieros.* ¿En qué medida los resultados del proyecto dependen de un apoyo financiero continuado? ¿Cuál es la probabilidad de contar con los recursos financieros necesarios para mantener los resultados/beneficios del proyecto una vez que finalice la asistencia del FMAM (los recursos pueden provenir de diversas fuentes, tales como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos, y tendencias del mercado que apoyen a los objetivos del proyecto)?
 - *Aspectos Socio-políticos:* ¿En qué medida los resultados del proyecto dependen de factores socio-políticos? ¿Cuál es la probabilidad de que el nivel de apropiación de los interesados permitirá que los resultados/beneficios del proyecto sean sostenibles? ¿Hay suficiente concientización/ sensibilización de

los interesados (stakeholders) para apoyar los objetivos del proyecto a largo plazo?

- *Marco institucional y gobernanza.* ¿En qué medida los resultados del proyecto dependen de aspectos relativos a los marcos institucionales y la gobernanza? ¿Cuál es la probabilidad de que los marcos jurídicos, las políticas y las estructuras y procesos de gobierno incidirán en la sostenibilidad de los resultados/beneficios del proyecto? Al analizar estas interrogantes, considerar si se dispone del conocimiento técnico y de los sistemas necesarios para la rendición de cuentas y la transparencia.
- *Aspectos ambientales.* ¿Existen riesgos ambientales que pueden socavar el flujo futuro de los beneficios ambientales del proyecto?

d) Obtención de Productos y Cumplimiento de Actividades:

- Productos entregados: Análisis del éxito del proyecto en alcanzar cada uno de los productos esperados a la fecha, tanto en cantidad como en calidad, y de su utilidad y oportunidad.
- Análisis de la efectividad de las metodologías utilizadas para desarrollar documentos técnicos y opciones de gerenciamiento en los países participantes.
- Evaluación del grado en que los productos del proyecto tienen el peso o autoridad/credibilidad científica, necesaria para ejercer influencia en el desarrollo de políticas y en la toma de decisiones, particularmente a nivel nacional. Sugerir posibles mejoras.

e) Rol Catalítico y de Replicación

La EMT también describirá los efectos catalíticos o de replicación del proyecto. Que ejemplos se tiene sobre resultados catalíticos o de replicación que sugieren una mayor probabilidad de sostenibilidad? El enfoque de replicación, en el contexto de los proyectos FMAM, se define como lecciones o experiencias del proyecto que son replicadas o ampliadas en el diseño e implementación de otros proyectos. Si no se identifican efectos catalíticos, la evaluación describirá las acciones catalíticas o de replicación llevadas a cabo por el proyecto y posibles estrategias para este propósito.

f) Sistemas/Mecanismos de Monitoreo y Evaluación

La EMT deberá evaluar el alcance del Sistema de M&E tomando en cuenta que el Comité Directivo del proyecto utiliza la información generada por el Sistema de M&E para adaptar o mejorar la implementación del mismo. En este sentido, la EMT debe evaluar:

- **Diseño del Plan M&E:** Analizar si el plan de M&E del proyecto es lo suficientemente sólido para monitorear los resultados y seguir el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Analizar para este fin la línea de base (datos, metodología, etc.), indicadores (SMART), los sistemas de análisis de datos, y estudios de evaluación en momentos específicos para evaluar los resultados.
- **Implementación del Plan de M&E:** La EMT deberá verificar la existencia del Plan de M&E y el seguimiento oportuno de los resultados y el progreso hacia el logro de los objetivos del proyecto; verificará además que los informes anuales de proyecto e Informes de Revisión del Progreso en la Implementación (PIR) son completos, precisos y con calificaciones justificadas; que la información provista por el sistema

de M&E se utiliza durante el proyecto para mejorar su desempeño y adaptarlo a las necesidades cambiantes; y que el proyecto cuenta con un sistema de M&E, y con capacitación adecuada para los responsables de su implementación.

- Presupuesto y Financiamiento de las actividades de M&E: determinar si las actividades de M&E están debidamente presupuestadas y si fueron financiadas de manera oportuna durante la implementación del proyecto.

g) Preparación y Adecuación

La EMT deberá determinar si los objetivos y componentes del proyecto son claros, prácticos y factibles de ser alcanzados en el tiempo previsto, y si fueron adecuadamente consideradas las capacidades de las instituciones ejecutoras y contrapartes al momento de diseñar el proyecto. Definirá también si el proyecto incorpora lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes, si los arreglos de ejecución, roles y responsabilidades de las partes fueron adecuadamente definidos antes del inicio del proyecto, y si se contó con los recursos de contrapartida (financiamiento, personal, instalaciones) y los arreglos para la gestión del proyecto.

h) Apropiación a Nivel Nacional

Se refiere a la relevancia del proyecto para el desarrollo local y regional, a las agendas ambientales y a los compromisos del país o países receptores, y a los acuerdos regionales e internacionales. Algunos ejemplos de posibles preguntas de evaluación sobre este aspecto incluyen: ¿Estuvo el diseño del proyecto en línea con los planes sectoriales y las prioridades de desarrollo a nivel nacional? Contribuyen los resultados del proyecto a las prioridades nacionales y planes de desarrollo? Estuvieron involucrados en el proyecto representantes pertinentes de los países, tanto del gobierno como de la sociedad civil? ¿Los gobiernos beneficiarios mantienen su compromiso financiero con el proyecto?.

Adicionalmente la EMT debe:

- Evaluar el nivel de apropiación por parte del país. Específicamente, el evaluador deberá analizar si el proyecto está siendo efectivo en proporcionar y comunicar información sobre biodiversidad, degradación de tierras y cambio climático que haya catalizado la acción en los países participantes a fin de mejorar las decisiones con relación a la conservación y la gestión del ecosistema focal en cada país y la región.
- Evaluar el nivel de compromiso de los países participantes para generar y usar los indicadores de biodiversidad y degradación de tierras para la toma de decisiones.

i) Participación de los Actores Sociales/Concientización Pública

¿El proyecto involucra a las partes interesadas a través de intercambio de información, la consulta y la búsqueda de su participación en el diseño del proyecto, la ejecución, y en su monitoreo y evaluación? Por ejemplo, ¿se implementa como parte del proyecto campañas de divulgación apropiada y de sensibilización al público? ¿Se consulta y

hace uso de los conocimientos, experiencias y habilidades de las entidades pertinentes del gobierno, de organizaciones no gubernamentales, de grupos comunitarios, el sector privado, gobiernos locales e instituciones académicas en el diseño, implementación y evaluación de las actividades del proyecto?

Al tomar decisiones, se toman en cuenta las perspectivas de aquellos que puedan verse afectados, de los que podrían afectar los resultados, y de los que podrían aportar información u otros recursos al proceso? Intervienen adecuadamente en los procesos los grupos vulnerables pertinentes, partidarios y opositores? Específicamente, la evaluación deberá:

- Evaluar los mecanismos establecidos por el proyecto para la identificación e involucramiento de las partes interesadas (stakeholders) en cada país participante y establecer, en consulta con las partes interesadas, si este mecanismo se ha realizado correctamente, identificando sus fortalezas y debilidades.
- Evaluar el nivel y grado de eficacia de la colaboración / interacción entre las diferentes instituciones durante la implementación del proyecto.
- Evaluar el nivel y grado de eficacia de las actividades de concientización y sensibilización pública realizadas a la fecha como parte de la implementación del proyecto.

j) Planificación Financiera

¿Tiene el proyecto controles financieros adecuados, incluyendo informes y planificación, que permite la toma de decisiones informadas sobre el presupuesto y el flujo oportuno de los fondos? En concreto, la evaluación debe:

- Evaluar la fortaleza y utilidad de los controles financieros, incluyendo reportes y la planificación para tomar decisiones informadas sobre el presupuesto y permitir el flujo adecuado y oportuno de los fondos?
- Presentar los principales resultados de auditorías financieras, de haberse llevado a cabo.
- Determinar si se materializó la cofinanciación comprometida; identificar y verificar las fuentes de co-financiamiento, financiamiento generado, y la financiación asociada (en cooperación con la AI y AE).
- Evaluar si el proyecto ha aplicado las normas y estándares adecuados de debida diligencia en la gestión de los fondos y auditorías financieras.

La evaluación también deberá incluir un desglose de los gastos reales del financiamiento FMAM y de cofinanciamiento a la fecha, en consulta con las entidades pertinentes.

k) Estrategia de Implementación

Incluye un análisis del marco de gestión del proyecto, la adaptación a condiciones cambiantes (manejo adaptativo), asociaciones en los mecanismos de ejecución, cambios en el diseño del proyecto y la gestión general del proyecto. La evaluación deberá:

- Determinar en qué medida los mecanismos de implementación descritos en el documento del proyecto han sido seguidos. En particular, evaluar el papel de los diversos comités establecidos y si el documento de proyecto fue claro y realista, permitiendo una implementación eficaz y eficiente; si el proyecto se ejecuta de acuerdo al plan y si la gestión fue capaz de adaptarse a los cambios durante la ejecución del proyecto para permitir su implementación.
- Evaluar la eficacia, la eficiencia y la capacidad de adaptación de la gestión del proyecto, la supervisión de las actividades del proyecto y de los arreglos de ejecución en todos los niveles.
- Evaluar si se utiliza el marco lógico durante la implementación como herramienta de gestión y si los aportes de las actividades de M&E se utilizan para una gestión adaptativa.

I) Supervisión y Apoyo

- Evaluar la eficacia de la supervisión y el apoyo administrativo y financiero. ¿Se identifican los problemas de manera oportuna y estiman con precisión su gravedad? ¿Se proporciona apoyo y asesoramiento al proyecto, se aprueba modificaciones de forma oportuna y se reestructura el proyecto cuando es necesario?
- Identificar los problemas y limitaciones de orden administrativo, operativo y/o técnico que influyen en la implementación efectiva del proyecto

4. Formato del Informe de Evaluación de Medio Término

El informe producto de la consultoría de EMT deberá ser breve, conciso y fácil de entender. Deberá explicar el propósito de la evaluación, que fue exactamente lo evaluado, y cuales fueron los métodos utilizados. Deberá destacar las limitaciones metodológicas, identificar las principales preocupaciones y conclusiones basadas en evidencias, y las consiguientes conclusiones, recomendaciones y lecciones. El informe deberá proporcionar información sobre cuándo tuvo lugar la evaluación, los lugares visitados, las entidades/personas con las que se habló, e incluirá un resumen ejecutivo con la síntesis de la información contenida en el informe principal para facilitar respuestas y acciones correctivas claras por parte de la gestión.

La evaluación clasificará la ejecución del proyecto en términos generales y proporcionará clasificaciones individuales a cada una de las categorías analizadas, **en formato de una tabla**, con breves justificaciones basadas en los resultados del análisis principal, siguiendo el criterio de calificación especificado mas adelante.

Los resultados, conclusiones y recomendaciones deberán presentarse de manera completa y equilibrada. Todas las opiniones disidentes en relación a las conclusiones de la evaluación se incluirán en un anexo. El informe de evaluación deberá ser escrito en español/ingles, y no deberá tener más de 50 páginas (sin contar los anexos), utilizando párrafos numerados. El informe incluirá:

- i) Un **resumen ejecutivo** (no más de 3 páginas) con un breve resumen de las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación;

ii) **Introducción y antecedentes** dando una breve descripción del proyecto, incluyendo entre otros el objetivo y estado de situación de las actividades, su relevancia y la teoría / lógica de intervención del proyecto;

iii) **Enfoque, objetivos y métodos**, presentando el propósito de la evaluación, los criterios de evaluación utilizados y preguntas a ser abordadas. Abordar la relevancia, efectividad, eficiencia y sustentabilidad del proyecto).

iv) **Performance del Proyecto e Impacto**, proporcionando pruebas fácticas pertinentes a las preguntas formuladas por el evaluador y la interpretación de esas pruebas. Esta es la sección principal del informe y deberá proporcionar comentarios sobre todos los aspectos de evaluación.

v) **Conclusiones y Calificación** del proyecto dando las evaluaciones y valoraciones del proyecto de acuerdo a los criterios de evaluación propuestos y estándares de desempeño. Las conclusiones deben dar respuestas a las preguntas sobre si el proyecto se considera bueno o malo, y si los resultados se consideran positivos o negativos;

vi) **Lecciones aprendidas**, presentando conclusiones generales del punto de vista del diseño y la implementación del proyecto, basado en las buenas prácticas y los éxitos o problemas y errores. Lecciones deben tener el potencial para una aplicación y uso más amplio.

vii) **Recomendaciones**. Las recomendaciones deberán ser hechas como propuestas concretas y viables que sean:

- Factibles de ser implementadas dentro de los plazos y los recursos disponibles
- En consonancia con las capacidades disponibles
- Específicas en términos de quién haría qué y cuándo
- Contener lenguaje basado en resultados (es decir, metas de desempeño medibles)
- Incluir un análisis de los costos involucrados en la aplicación de las recomendaciones, y viabilidad/conveniencia de utilizar recursos programados para otros fines.

viii) **Anexos**, incluyendo términos de referencia, la lista de los entrevistados, los documentos revisados, breve resumen de la experiencia del equipo evaluador / evaluación, un resumen de la información de cofinanciamiento, opiniones disidentes o respuestas de gestión a las conclusiones de la evaluación podrán ser añadidas posteriormente como parte del anexo.

Las calificaciones de la EMT se presentarán en forma de una tabla. Cada una de las categorías analizadas serán clasificadas por separado, con breves justificaciones basadas en los resultados del análisis principal. También se dará una valoración global para el conjunto del proyecto. El sistema de calificación a utilizar será el siguiente:

AS = Altamente satisfactorio

S = Satisfactorio

MS = Moderadamente satisfactorio

MI = Moderadamente insatisfactorio
I = Insatisfactorio
AI = Altamente insatisfactorio

En la medida de lo posible, el consultor proporcionará recomendaciones para la mejora del desempeño del proyecto en cada una de las categorías analizadas, a fin de que el proyecto pueda incorporar las mismas en la ejecución del período restante del proyecto.

Además, el evaluador preparará el borrador de una “Tabla de rendimiento” para el proyecto. En esta tabla especificará, para cada uno de los principales objetivos y resultados del marco lógico del proyecto, los niveles de rendimiento (y sus medios de evaluación) con las seis categorías de rendimiento anteriormente señaladas (AS-AI). Esta tabla de rendimiento, y el informe correspondiente, serán presentados al Comité Directivo del Proyecto en su momento. La Tabla podrá ser usada como una matriz de valoración para evaluar el desempeño del proyecto en la evaluación final.

5. Presentación del reporte final de Evaluación de Medio Término.

- Elaboración del Informe Borrador y presentación al Equipo Técnico y Director Regional del Proyecto a los 45 días de iniciado el trabajo. La presentación se realizará en un taller técnico en lugar y fecha a ser definidos oportunamente. En dicha instancia, se elaborará un acta con las observaciones del equipo técnico, la cual constará como Anexo del informe.
- Puesta a consideración de los Puntos Focales, para que a su vez realicen, de así desearlo, sus comentarios. Los mismos también serán incorporados como Anexo.
- Incorporación de los Anexos y presentación del Informe Final a los 60 días de trabajo. Este deberá ser remitido para su aprobación al Gerente de Programa PNUMA. El reporte deberá ser enviado vía correo electrónico a:

Robert Erath, Gerente de Programa PNUMA

A la dirección de correo: rerath@unep.org

- El reporte final de la evaluación, una vez aprobado, será subido a la página web del proyecto y presentado en reunión del Comité Directivo

6. Recursos y Programa de la Evaluación

La EMT será llevada a cabo por un consultor independiente (a ser contratado por la SG/OEA), quien trabajará bajo la responsabilidad general del Gerente de Programa PNUMA, en coordinación y con el apoyo del Coordinador Regional, la Unidad de Coordinación del Proyecto, y las agencias y entidades participantes. El consultor deberá viajar a Argentina, Bolivia y Paraguay, y al interior de la región del Chaco, para el desarrollo y cumplimiento de sus términos de referencia. Los arreglos de viaje serán de responsabilidad individual del consultor, de acuerdo al plan de trabajo y

calendario de viajes y visitas a ser definido de forma previa al inicio de la consultoría y aprobado por la UCP.

El Coordinador Regional y la Unidad de Coordinación del Proyecto proveerán soporte logístico (coordinación de reuniones, arreglos de transporte local, etc.) para la visitas a las instituciones nacionales participantes y lugares de ejecución de los proyectos piloto. En la medida de lo necesario, acompañarán al consultor en el desarrollo de estas visitas, permitiendo al consultor llevar a cabo la evaluación tan eficiente e independientemente como sea posible.

a) **Monto y Duración del Contrato.** El consultor será contratado por dos meses, a partir de la fecha de la firma del contrato. El valor de los honorarios ascienden a \$us 16.000 y los gastos correspondientes a viajes y visitas serán cubiertos por el proyecto de acuerdo al cronograma respectivo aprobado.

b) **Cronograma de Pagos.**

- El consultor recibirá el 30% (U\$S 4.800.-) del valor de los honorarios a la firma del contrato.
- El consultor recibirá un 30% (U\$S 4.800.-) del valor de los honorarios, a los 40 días de firmado el contrato, contra entrega y presentación al Directo Regional, Coordinador Regional y Responsables Nacionales de un informe preliminar, detallando las actividades realizadas y el documento borrador del informe de evaluación (borrador de informe final). Este informe borrador debe ser presentado de acuerdo al formato especificado en el punto 4 de los presentes términos de referencia y será remitido posteriormente al PNUMA, PNUD y Puntos focales para sus comentarios.
- El restante 40% (U\$S 6.400.-) del valor de los honorarios, a los 60 días de firmado el contrato, contra entrega y aprobación por parte del PNUMA del Informe Final incorporando los comentarios y observaciones al Informe Preliminar.

En caso de demoras injustificadas o que el producto final no cumpla con los requerimientos técnicos necesarios y sea considerado insatisfactorio, PNUMA se reserva el derecho de contratar personal adicional para finalizar el reporte, y de reducir el pago global del consultor por la cantidad equivalente a los costos adicionales incurridos para lograr los estándares requeridos.